

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL DEPORTE HÍPICO
JUNTA HÍPICA

IN RE:

COPA CINCUENTENARIO DEL
CLÁSICO DEL CARIBE

SOBRE:

PETICIÓN CARRERA CON COPA

ORDEN
NÚMERO JH-2016-17

A la petición fechada 23 de mayo de 2016, presentada en igual fecha, por el Administrador Hípico, solicitando autorización para cambiar la carrera donde se entregará la Copa denominada "COPA CINCUENTENARIO DEL CLÁSICO DEL CARIBE", de la Cuarta Carrera a la Séptima Carrera, del día 26 de junio de 2016, en el Hipódromo Camarero, **COMO SE PIDE.**

Así lo acordó la Junta y ordena su Presidente.

NOTIFÍQUESE.

DADA en San Juan, Puerto Rico, a 24 de mayo de 2016.



FEDERICO E. ALBANDOZ BETANCOURT
Presidente

NOTIFICACIÓN

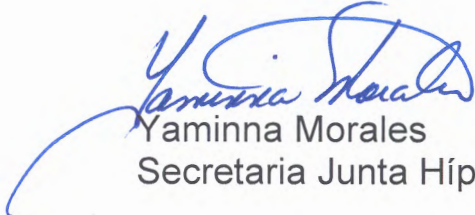
CERTIFICO: Que he notificado con copia fiel y exacta de la precedente Orden, personalmente al **Administrador Hípico; a la División Legal AIDH; al Jurado Hípico; y al Secretario de Carreras;**

por mensajero, fax o correo electrónico a:

Camarero Race Track Corp. p/c Lcda. María Elena Vázquez Graciani, Edif. Doral Bank 698, Canóvanas, PR 00729;

Camarero Race Track Corp. p/c Sr. Ervin G. Rodríguez Vélez, Presidente & CEO, CRT, Hipódromo Camarero, Canóvanas, PR 00729.

En San Juan, Puerto Rico, a 25 de mayo de 2016.



Yaminna Morales
Secretaria Junta Hípica